

**Sajida Sultana Alvi, Homa Hoodfar
y Sheila McDonough (eds.)**

**The Muslim Veil in North America.
Issues and Debates**

(Toronto, Women's Press, 2003)

*El velo en Norteamérica:
enseñanzas de Canadá*

Pude asistir una vez a una conferencia de Joan Scout en la Universidad de Princeton. En un momento determinado, se puso a describir someramente el «problema del velo» en Francia. El público, la mayor parte estudiantes y profesores de la Universidad, y ella misma se reían imaginando las situaciones que la historiadora explicaba. A mí no dejaba de sorprenderme esta reacción, inimaginable en España y, desde luego, en Francia. Pude comprobar que la percepción que desde la sociedad norteamericana se tiene de este «problema» es radicalmente diferente de la europea.

El asunto es que forma parte de la mitología del velo el pensar que su simbología es siempre la misma y supone los mismos problemas en la India, en Inglaterra o en Marruecos. Cuando se matiza mucho, como mínimo nos

encontramos con que se distingue entre países de inmigración de origen musulmán y países de mayoría musulmana. Pues bien, el texto que aquí se reseña viene a matizar aún más esta cuestión, mostrando que las coordenadas en el seno de las cuales se presenta el asunto del velo en Norteamérica, concretamente en Canadá, desafían la forma en la que se da en los países europeos, perteneciendo las dos áreas a esos países que forman parte de «Occidente» y donde los musulmanes son una minoría. A diferencia de Estados Unidos, pero igual que Europa, en Canadá la mayor parte de los musulmanes proceden de la inmigración del siglo pasado.

Dicho esto, hay una serie de preguntas a las que habría de contestar un texto sobre el velo¹: ¿Con qué contexto tiene que ver el uso del velo en la diáspora musulmana? ¿Con el de los países de origen, por más que queden lejanos en el tiempo y en el espacio, o con el de la inmigración? ¿Qué papel juegan los Estados en la forma en la que se presenta el velo en los diferentes contextos y qué deberían hacer? ¿Supone el velo las mismas reacciones negativas en todos los contextos «no occidentales»?

Para contestar a las dos primeras preguntas, una de las polémicas más interesantes tiene que ver con lo que Olivier Roy ha llamado el Is-

¹ Utilizo velo, pañuelo y *hijab* indistintamente en el texto, por entender que se refieren a lo mismo, al trozo de tela con el que algunas mujeres musulmanas se cubren la cabeza, dejando el óvalo de la cara al descubierto. En inglés se usa *veil* o *headscarf*, y en francés, *voile*. El resto de los nombres: *burka*, *tchador*, *haik*, responden a variantes locales en el modo de cubrirse la cabeza y el cuerpo. Ninguno está vinculado necesariamente con la religión, aunque de hecho sí lo estén en muchos casos.

lam globalizado, o mundializado². Para este politólogo, el proceso más significativo que ha tenido lugar en la inmigración musulmana en los últimos años es que su Islam ya poco tiene que ver con el país de origen, cortándose los lazos, en este sentido, con la tierra de los padres y abuelos por parte de las personas de origen inmigrante musulmán. Y, sin embargo, la comunidad musulmana va configurándose como diáspora y, en este sentido, la «comunidad imaginada», vinculada inexorablemente con el país de origen, adquiere un peso fundamental, en la línea de lo que sostienen Vertovec³ y otros.

Desde esta perspectiva, sí que hay que considerar el peso del país de origen a la hora de analizar el velo en la inmigración. En el Magreb, tanto como en el Machrek, el velo ha cobrado una gran importancia en los últimos años, y ello en todas las capas de la población, pero especialmente entre las más pobres, que son mayoría. Y puesto que ello es generalizable a grandes áreas del mundo musulmán, quizás la referencia sea el mundo musulmán, esa comunidad imaginada que es la *umma*, para buscar las referencias comunitarias. Eso nos

permitiría volver a Roy, aunque sin olvidar que ese «mundo musulmán» se concreta en el país de los antepasados: Marruecos, Pakistán o Turquía.

El texto aquí reseñado sugiere muchas cuestiones relevantes que, en mi opinión, apuntan a fuertes diferencias con Europa. Señalaré cuatro en esta revisión. Primeramente, la diferencia más importante entre Norteamérica y Europa en esta cuestión es probablemente la relevancia que se le da en un sitio y en otro. Y un segundo aspecto en relación con ello, no menos importante, es el papel que se le concede al Estado como agente regulador del velo de las mujeres. Se espera y se considera normal que sea el Estado el que prescriba su uso. En el caso de Francia, éste es el hecho, dado que el Estado le da al pañuelo un significado estrictamente religioso que, además, atenta contra la igualdad, pilar de la República, y, por tanto, está sujeto a la ley; en el de Inglaterra, Jack Straw recomienda su prescripción en el mes de octubre de 2006, al menos sobre el *niqab*⁴, y en el caso español del velo⁵, acaecido en un Instituto de El Escorial en 2004, se vivió como una necesidad el que el Estado hubiera intervenido.

² Olivier Roy (2002), *L'Islam mondialisé*, París: Seuil.

³ Steve Vertovec (2000), *The Hindu Diaspora. Comparative Patterns*, Londres y Nueva York: Routledge.

⁴ El *niqab* es un manto que cubre la cabeza y el cuerpo de las mujeres y que sólo deja al descubierto los ojos. Se nombra como tal ese modo de cubrirse, y se podría decir que el *burka* es una variante local del *niqab*.

⁵ Mijares y Ramírez (2006), «Muslims in Spanish Secondary Schools: New Islamophobia and Gender», presentado en el International Workshop *Islam and Citizenship in Europe*, organizado por el Dipartimento di Politica, Istituzioni, Storia de la Università di Bolgna, 3-4 noviembre 2006.

Una segunda diferencia entre Europa y Canadá es el tipo de problemas que, relacionados con el velo, se estudian desde las ciencias sociales, así como los enfoques. Los problemas planteados para el caso norteamericano son diferentes, y lo son así también las perspectivas que en este libro se presentan, de tipo más etnográfico y donde la voz de las mujeres musulmanas como actrices, como profesoras e investigadoras se hace notar. En este libro, que es una recopilación de artículos procedentes de los resultados de investigaciones diferentes, aunque conectadas en parte, las autoras destacan el hecho de que en todas estas investigaciones el papel de las musulmanas es fundamental. En el primero de los artículos, el de Homa Hoodfar, se relata la formación de un grupo, el *Muslim Women's Studies Group*, con estudiantes musulmanas que, durante cuatro años, estudian la cuestión del velo entre las jóvenes musulmanas en Canadá. El segundo trabajo, firmado por Patricia Nelly Spurles, también está relacionado con el *Muslim Women's Studies Group*. Asimismo, el resto recoge los resultados de investigaciones dirigidas o realizadas por musulmanas. Evidentemente, esto, en sí mismo, no es un mérito del trabajo, pero a la vista de las grandes ausencias de autores e investigadores musulmanes en trabajos similares llevados a cabo en Europa, cabe preguntarse por las razones de la escasa presencia y acción que tienen los musulmanes en la vida intelectual y científica, y analizar serenamente los obstáculos a esta visibilidad.

El libro tiene dos partes, una que podría llamarse etnográfica, titulada *Veiling Practices in Everyday in Canada*, y que presenta los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en

Canadá, y una segunda parte histórica, *Women Revisiting Texts and the Veiling Discourse*, cuyos tres artículos tratan fundamentalmente del debate del *hiyab* desde la perspectiva de los textos sagrados, pero partiendo de la posibilidad de nuevas lecturas contemporáneas desde un enfoque femenino. Es interesante destacar que estas lecturas femeninas son reivindicadas ahora, en el mundo arabo-musulmán, por dos grupos de mujeres bien diferentes. En primer lugar, por ciertas académicas feministas que abogan por una visión no imperialista y no colonialista, postcolonial, de la historia de las mujeres arabo-musulmanas, como Fatema Mernissi y Leila Ahmed; en segundo lugar, por militantes islamistas que han convertido la reivindicación de la «reinterpretación» femenina en parte del discurso político islamista sobre las mujeres.

Hay una cuestión que planea a lo largo de toda la obra y que constituye una diferencia importante, la tercera, con la literatura generada en Europa sobre el tema. Leyendo el libro, en muchas ocasiones no conocemos los orígenes nacionales de muchas personas que aparecen como personajes, o como sujetos de relatos. Pareciera que las científicas canadienses han decidido que la introducción de ese elemento puede despistar y dificultar la ubicación del problema donde ellas lo quieren situar, que es en la relación contemporánea de esas chicas, como musulmanas, con la sociedad en la que viven y en la que muchas de ellas han nacido y se han educado. Pero lo cierto es que el factor del origen extranjero tiene un peso en Europa, y sobre todo en España, donde a la condición de un tipo de formación del Estado que construye al extranjero como extraño y con la responsabilidad

no compartida de la integración se une la novedad de la inmigración, apenas veinte años, que hace que para la población e instituciones el hecho de la inmigración sea algo aún extraño.

La cuarta diferencia quizás es la más importante. Uno de los artículos más interesantes es el de *Perceptions of the hijab in Canada*. Se relata un «asunto del *hijab*» canadiense. Sucedió en Québec. La autora, Sheila McDonough, relata la historia por la cual se planteó la discusión en esta región, que, en definitiva, se produce de manera parecida a Francia: en 1995, una adolescente que llevaba velo a la escuela fue conminada a quitárselo si quería seguir yendo. Padres y escuela acudieron a la Comisión de Derechos Civiles de Québec, que falló a favor de los padres. Más adelante, la Federación de Profesores de Québec se mostró de acuerdo en que ningún «signo ostentoso» debería ser permitido en el aula y, por tanto, declararon su oposición al pañuelo musulmán. Fue definitiva aquí la intervención de la Presidenta del Consejo para el Estatuto de las Mujeres, que afirmó que no pensaba que el velo fuera necesariamente contra los valores de la sociedad quebequesa. Asimismo, declaró que todas las mujeres de Québec tenían derecho al mismo trato. Para la autora del relato, la clave aquí es que, con pañuelo o sin él, lo fundamental es que, según la ley, hombres y mujeres tienen los mismos derechos en Canadá. Y analiza, en un artículo tremendamente optimista,

las percepciones de la sociedad canadiense sobre el velo, para terminar afirmando que, en general, no se entiende muy bien por la población, pero que se considera algo inofensivo. Esta tolerancia tiene que ver con la positiva respuesta canadiense a la diversidad de culturas y de prácticas y con la idea de que, siempre que no se perjudique a nadie, las personas tienen el derecho a vestirse o actuar como deseen. Poniendo el ejemplo de un periódico canadiense que criticaba duramente al Estado turco por prohibir el pañuelo en el Parlamento y afirmaba que «los Estados no deberían temer a sus propios ciudadanos», la autora llega a afirmar que esa opinión es el consenso de los canadienses. Si el asunto del velo en Francia, y sobre todo en España, da pie a la consideración de que lo que estaba en juego era una percepción negativa de las mujeres musulmanas y una intolerancia en general hacia el Islam, no es así en Canadá, donde parece haber servido, siempre según la autora, para aprobar el examen de tolerancia y pluralismo. En fin, que, por retomar la frase de Lavigne, Presidenta del Consejo para el Estatuto de las Mujeres, citada en el artículo de McDonough, lo que parecía ponerse en cuestión aquí era la capacidad de las sociedades europeas y norteamericanas para lidiar con la diferencia, y en esta apuesta hay aprobados y suspensos.

Por último, hay una cuestión fundamental, que resalta Zaatari⁶ en la reseña que realizó de

⁶ Zeina Zaatari, Anthropology Department, University of California at Davis. *H-Gender-MidEast* (March, 2004).

este mismo libro en 2004, y es el hecho de que las editoras y autoras han evitado poner en la portada la foto de una mujer con velo, en su empeño por evitar la esencialización de las representaciones de las musulmanas. Quizás cuando en España estas imágenes empiecen a desaparecer de las portadas de libros y revistas, podamos empezar a hablar de «normalización» del hecho musulmán.

Ángeles RAMÍREZ

**Bernabé López García
y Mohamed Berriane (dirs.)**

**Atlas 2004 de la inmigración
marroquí en España**

(Madrid, Taller de Estudios Internacionales
Mediterráneos de la UAM, 2004)

Como continuación del Atlas de 1996 de la inmigración magrebí, el Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM) de la Universidad Autónoma de Madrid publica el *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*, bajo la dirección de Bernabé López García y Mohamed Berriane.

El TEIM es un centro de investigación sobre el mundo arabo-musulmán que acoge un gran número de especialistas e investigadores. Representa una versión de la investigación del mundo arabo-musulmán relativamente nueva en España, e inclinada hacia los estudios en

ciencias sociales y políticas, más que filológicos o históricos, que habían sido la línea dominante en el arabismo español. En esta línea, los estudios sobre migraciones que ha dirigido y elaborado el TEIM incorporan las relaciones entre España y Marruecos como una base fundamental para entender las migraciones. No se considera que sea algo fundamental el estudio del origen para ello, pero desde la perspectiva de los estudios de área constituye un elemento básico.

Desde la publicación del Atlas anterior, la comunidad de marroquíes inmigrados en España ha sufrido una gran transformación, tanto cuantitativamente, sobrepasando en la actualidad el medio millón de personas, como en su forma, presentando actualmente una estructura mucho más familiar y feminizada que en los primeros momentos.

El Atlas se organiza en diez bloques temáticos, que suman ciento cuarenta artículos, que podemos clasificar en cuatro tipos: los artículos que tratan sobre los lugares de origen y se apoyan parcialmente en las bases de datos procedentes de las inscripciones consulares; los elaborados sobre la inmigración en España apoyados en estas mismas bases; los artículos de fondo sobre inmigración en España y Marruecos, y, por último, las pequeñas «ventanas» temáticas. Se puede decir que ya en el primer Atlas se apuntaba una implicación creciente con las cuestiones migratorias desde la perspectiva del origen. En este nuevo Atlas, este enfoque se sistematizó y la estructura de la obra fue articulada en torno a un equipo de investigación hispano-marroquí. Se elaboraron unas bases de datos relativas a la caracteriza-